

Módulo 1

Seguro de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Canarias

Plan 2026



Todos los riesgos por explotación

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco Golpe de calor Viento Riesgos excepcionales Resto de adversidades climáticas	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: 20%
Intalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción y cualquier otro riesgo climático	100%	Parcela	(1)	Sin franquicia

(1) Para los Módulos 1,2, 3 y P los mínimos indemnizables por daños en las instalaciones serán la cuantía menor entre: el 10% del capital asegurado y 300 € en cabezal de climatización, 1.000 € en cabezal de riego, 500 € para cortavientos plásticos, 600 € para estructuras antigranizo y umbráculos, 1200 € para cortavientos de obra, 300 € para microtúneles, 1500 € para invernaderos (excepto el macrotúnel que será de 800€), 800 € en red de climatización y 300 € en red de riego.